

de esta me dáis V. S. aviso para trasladarlo á la Superior noticia del Consejo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17. de Abril de 1768. Don Ignacio de Higarada, Señor Don Fernando Joseph de Velasco, se hizo noticia en el Real Acuerdo General, celebrado por los Señores Presidente, y Oidores de esta Real Chancillería de Granada en veinte y uno de Abril de mil setecientos setenta y ocho, y se mandó pasar una copia autentica á la Sala del Crimen: Que se impriman, y comuniquen á las Salas, y á las Justicias. Vargas. Es copia de su Original, de que certifico. Don Joseph Manuel de Vargas.

Corresponde con el Excmo. Sr. D. Juan de Arce, que queda en esta Escribanía de Ayuntamiento de mi cargo, á que me refiero; y para que conste, lo firmó en Murcia á veinte de Mayo de mil setecientos setenta y ocho años.

Consejo Chancillería

